

1

RAFAEL GARCIA GRANADOS

AV. CINCO DE MAYO, 17

Teléfono Mexicana L. 39-35

MEXICO, D. F.

¡CALUMNIA!..... QUE ALGO QUEDA.

por Rafael GARCIA GRANADOS.

Al Señor Secretario de Educación, don Gonzalo Vázquez Vela y a los Señores don Luis Flores Esponda y don Carlos B. González.

No hay motivo para que la comisión nombrada por el señor Secretario de Educación me llame a declarar en la averiguación que va a abrirse acerca del deterioro o sustitución de las joyas de Monte Albán, ya que para nada he intervenido en su descubrimiento y conservación. Algo tengo que decir, sin embargo, acerca del tema y es por ello que me permito hacer un llamamiento al sentido común del señor Vázquez Vela y de sus representantes los señores Flores Esponda y González. Me inducen a dar este paso consideraciones de orden moral, al defender a un amigo cuya honorabilidad ha sido temerariamente puesta en tela de juicio; de orden patriótico, al defender la autenticidad de objetos que el gobierno mexicano ha exhibido como auténticos en el extranjero y que forman parte de nuestro acervo cultural; y finalmente de orden personal, ya que recientemente proyecté en la pantalla de dos centros científicos de España las fotografías de las joyas extraídas de la tumba siete.

Las joyas mixtecas fueron encontradas durante el primer año de exploraciones OFICIALES; esto es, de exploracio-

nes costeadas en su mayor parte por la Secretaría de Educación y dirigidas por un personal técnico nombrado por la propia Secretaría. Posteriormente el gobierno mexicano las mandó en el tren presidencial a las ciudades de Chicago, Nueva York, Washington y San Luis Missouri para exhibirlas y recaudar fondos con qué proseguir los trabajos. Y hoy se encuentran bajo el cuidado de quien sostuvo entonces que las joyas eran falsas y negó la probidad de los funcionarios y empleados que tuvieron a su cargo las exploraciones. ¿No hay en todo esto una absoluta falta de sentido común? ¿Qué dirán de ello los funcionarios de la Casa Blanca y el Presidente Roosevelt que ahí las admiró?

La Secretaría de Educación sólo tiene dos caminos lógicos que seguir. El primero es hacerse solidaria de las opiniones del Lic. Mena y sus peritos particulares, en cuyo caso está en el deber de poner en la puerta del salón del Museo donde se exhiben las joyas un rótulo que diga "FALSIFICACIONES"; y dar una disculpa al pueblo y al gobierno norteamericano por el error que cometió al enviárselas como auténticas y pedirles su óbolo para continuar las obras. El otro camino es solidarizarse con el Lic. Caso, sus colaboradores nombrados por la Secretaría y los peritos y laboratorios oficiales que las analizaron y desautorizar al Lic. Mena y a quienes conociendo sus ideas lo nombraron "Conservador" de las joyas.

No se hallará, por más que se busque, otra solución airosa para la Secretaría de Educación al conflicto suscitado; y si los comisionados obran honradamente deberán aconsejar al Lic. Vázquez Vela que opte por uno de esos dos caminos.

Yo pienso que se debe optar por el segundo porque creo que las joyas son auténticas y me baso en las siguientes consideraciones:

I.- Los funcionarios y empleados nombrados por la Secretaría de Educación para llevar a cabo las exploraciones son personas idóneas que merecieron la confianza del entonces Secretario de Educación y no hay motivos para suponerles cómplices o encubridores del falsificador de las joyas. (De lo contrario - debería consignárseles al Procurador).

II.- Don Alfonso Caso tiene una ejecutoria limpia como hombre de estudio y de espíritu científico. ¿Podrá decirse otro tanto de don Ramón Mena? Que opine desde su tumba don Antonio de León y Gama. Que los señores Flores Esponda y González consulten con quienes han tenido discusiones más o menos científicas con don Ramón Mena, como son don Manuel Gamio, don José Reygadas Vertiz, don Enrique Juan Palacios, don Vito Alessio Robles, don Miguel O de Mendizábal, don Bernabé de Elías, don Joaquín Gallo, don Fernando Ramírez de Aguilar, Mr. Sylvanus Morley, y Mr. Herman Bayer.

III.- Los Institutos de Biología y Geología, cuya solvencia científica y moral es indiscutible, han dado análisis contradictorios con los de peritos particulares presentados por el señor Mena. Entre estos últimos figura un señor Tanenbaum que sostiene que los aztecas conocían el aeroplano. Que los señores Flores Esponda y González elijan entre los dos grupos de peritos uno y repudien el otro.

IV.- Las joyas de Monte Albán, ya no consideradas como arqueológicas sino valuando sólo las materias primas y

la mano de obra, importarían muchos miles de pesos. De admitirse la hipótesis de que las joyas son falsas habrá que determinar si Caso es víctima o autor intelectual de la mixtificación.

En el primer caso precisa averiguar quien es ese enemigo tan rico del Dr. Caso que se permitió el lujo de hacer el desembolso sólo para que más tarde se comprobara que se había equivocado. ¿Qué habría ganado con ello el enemigo rico? No lo veo.

Si Caso fué el autor intelectual de las falsificaciones debe haberlas pagado. ¿Para qué? Para hacerse de renombre. ¿Con qué dinero? Sin duda con sus ahorros. ¡¡Están tan bien pagados en México los hombres de estudio!!

Estas razones y otras más que me callo convencerán a quienes analicen el caso de Caso, de que ha sido víctima de una calumnia burda. Pero no todos los lectores de periódicos tienen a su disposición los medios para analizar, y la labor del Lic. Mena siembra al menos la duda tanto en México como en el extranjero, donde suelen apreciarse estos hallazgos.

Calumnia..... que algo queda.